

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS.

1. ALCANCE

Ingeniería informática integral S.A.S, en adelante (Infotegra) en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias, establece la siguiente Política de Protección de Datos Personales

2. OBJETO

La presente Política de Protección de Datos Personales tiene por objetivo regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales registrados en las bases de datos, archivos físicos o digitales de Infotegra, con el propósito de garantizar los derechos de los titulares, a través de herramientas que favorezcan la autenticidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información.

3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Infotegra como responsable del tratamiento de datos personales, se identifica de la siguiente manera:

Razón Social : INGENIERIA INFORMATICA INTEGRAL S.A.S

NIT: 900420915-0

Dirección Domicilio: Carrera 78 No 17 - 55

Teléfono: +57 601 645 24 06

Email: usodedatos@infotegra.com

Sitio Web: www.infotegra.com

4. DEFINICIONES

Para el adecuado entendimiento de la presente política se acogen las siguientes definiciones:

Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por Infotegra y dirigido al titular del dato, que tiene el propósito de informarle la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales, su contenido y finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, el cual puede ser otorgado por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas que permitan concluir de forma razonable que el titular otorgó la autorización.

Base de Datos: Es el conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Sensible: Aquel dato que afecta la intimidad del titular y cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquel que revela el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento de Datos Personales: Son las personas naturales o jurídicas que por sí mismas o en asocio con otros, realicen el tratamiento de datos personales por cuenta de Infotegra.

Responsable del Tratamiento de Datos Personales: Es quien decide directamente qué tratamiento les dará a los datos personales, según las autorizaciones otorgadas por los titulares. Infotegra actúa como responsable frente a todos los datos que recolecte y trate.

Titular de Datos Personales: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de Infotegra o sus encargados.

Tratamiento de Datos Personales: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales que realice Infotegra, o los encargados del tratamiento por cuenta de Infotegra, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta de Infotegra como Responsable.

5. APLICACIÓN Y MARCO REGULATORIO

La presente política es aplicable a los titulares de los datos personales respecto de los que Infotegra realiza el tratamiento. Debe ser acogida por los empleados de Infotegra, así como por los contratistas y terceros a quienes se encargue el tratamiento de los datos personales que le son suministrados:

El propósito de la política es garantizar y respetar la privacidad de los datos personales sobre los que Infotegra realiza tratamiento, y para cumplir cabalmente con los parámetros establecidos en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20
- Ley 1266 de 2008 "Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
- Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"
- Decreto Único 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo". Capítulo 25 "Reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"
- Decreto 090 de 2018
- Sentencias de la Corte constitucional C-748 de 2011
- Circulares de la Superintendencia de Industria y Comercio
- Guías y documentos complementarios de la Superintendencia de Industria y Comercio

6. PRINCIPIOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Infotegra está comprometida con el adecuado tratamiento de los datos personales, por lo cual, en todas las actividades que tengan manejo de datos personales, se deberá garantizar la aplicación de los siguientes principios, los cuales se encuentran alineados con los establecidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** En todo el proceso de tratamiento de los datos personales, desde el momento de su captura, almacenamiento y eliminación, se debe cumplir con las disposiciones normativas, empleando los datos para fines que estén bajo la ley y a las disposiciones reglamentarias que la desarrollen.
- **Finalidad:** Todos los datos personales que sean capturados en el desarrollo del ejercicio de las funciones que tiene Infotegra, deben atender a finalidades específicas de acuerdo con el tratamiento que se le dará al dato. Las finalidades del tratamiento deben ser informadas a los titulares con el propósito que éstos conozcan las actividades que desarrollará Infotegra con los datos personales que está entregando.
- **Libertad:** La recolección, almacenamiento y tratamiento de los datos personales sólo puede realizarse con la autorización previa y expresa del titular, quien debe ser informado sobre el tratamiento que se les dará a sus datos personales. La divulgación o socialización de los datos personales sin la previa autorización, o sin una disposición legal que lo habilite, está prohibido.
- **Veracidad o calidad:** Infotegra debe promover que los datos personales que estarán sujetos a tratamiento deben ser veraces, exactos, completos y actualizados, pues de lo contrario pueden llevar a inducir a errores en la ejecución de tratamiento para el cual fueron capturados.
- **Transparencia:** Cualquier titular de información podrá tener acceso, en cualquier momento, a la información sobre sus datos personales tratados por Infotegra.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento de los datos personales sólo podrá ser realizado por aquellos que el titular haya efectivamente autorizado, o por las personas habilitadas por las disposiciones legales vigentes.
- **Seguridad:** Toda la información asociada a los datos personales objeto de tratamiento por parte de Infotegra, deberán protegerse bajo estándares de seguridad adecuados, implementando medidas operativas, técnicas y humanas que eviten su pérdida, adulteración o acceso no autorizado.
- **Confidencialidad:** Infotegra deberá garantizar la reserva de la información y datos personales que no estén bajo la categoría de datos públicos, por lo cual, todas las personas que tengan acceso al tratamiento de los datos personales deberán promover prácticas de manejo de datos que eviten su exposición o suministro a terceros no autorizados.

7. TRATAMIENTO Y FINALIDADES AL QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS

Todos los datos personales que sean recolectados por Infotegra serán almacenados y tratados para desarrollar actividades, técnicas y operativas, las cuales se vincularán de manera directa o indirecta con la misión de Infotegra, el desarrollo de sus objetivos y sus metas.

Proveedores y/o Clientes

Se realizará el tratamiento de datos personales de los proveedores y clientes, para las siguientes finalidades, sin limitarse a ellas, para lo siguiente:

- Realizar la creación de proveedores y clientes en las bases de datos de Infotegra para su posterior gestión de acuerdo con la naturaleza comercial establecida con ella.
- Verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en virtud de la relación o vínculo existente con los proveedores y clientes.
- Mantener un canal de comunicación con Infotegra a través de del correo electrónico, WhatsApp, llamada telefónica al celular o teléfono fijo, mensajes de texto (SMS).
- Presentar quejas, denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento de contratos.
- Uso de datos, incluida la imagen, en programas y herramientas tecnológicas virtuales y emergentes.
- Realizar la consulta de antecedentes y validación de experiencia.
- Crear bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de Datos Personales, todo de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Lo anterior sin perjuicio de las finalidades que se incorporen en cada autorización según sea el caso o que se incluyan en el aviso de privacidad.

8. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Infotegra en desarrollo de su objeto y misión en todas las actividades técnicas informáticas, tendrá presente el respeto por la protección de datos personales, y, en consecuencia,

solicitará desde el ingreso del dato la correspondiente autorización para el uso de la información, dando a conocer las finalidades del tratamiento.

Infotegra, acatando los principios establecidos en la ley, atenderá en sus actuaciones y manejo de información de datos personales las finalidades que se deriven de la recolección de los mismos.

De la misma forma, informará a todos sus titulares los derechos que se derivan de la protección de datos personales y los canales de atención que se ha dispuesto para el ejercicio de esos derechos.

Infotegra, como responsable del tratamiento podrá establecer relaciones con terceros Encargados del tratamiento de los datos personales, a quienes les podrá transmitir información personal con base en los requisitos legales.

9. AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LOS TITULARES

Para que Infotegra pueda realizar el tratamiento de datos personales, deberá contar con la autorización previa, expresa, libre e informada de los titulares, manifestada a través de:

i) medios escritos, ii) de forma oral o iii) mediante conductas inequívocas que permitan entender de forma razonable que el titular otorgó la autorización. De acuerdo con lo anterior, las autorizaciones pueden tramitarse y estar en documentos electrónicos, documentos físicos, mensaje de texto, mensajes de datos, en herramientas o plataformas de uso de Infotegra y correo electrónico, entre otros, lo que permitirá su almacenamiento y consulta mientras exista un tratamiento de los datos personales asociados a la autorización.

Infotegra tendrá medios físicos y tecnológicos que permitirán el almacenamiento, custodia y consulta de las autorizaciones.

9.1 Eventos en que no es necesaria la autorización

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de los siguientes eventos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.

- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Los datos relacionados con el registro civil de las personas.

10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Los titulares de los datos personales, de aquellos datos que tenga Infotegra en su repositorio de información, tienen los siguientes derechos:

1. Acceder, conocer, actualizar, suprimir y rectificar sus datos personales frente a Infotegra, en su condición de responsable del tratamiento de los datos personales. En el caso del derecho de supresión, Infotegra podrá seguir conservando la información para los fines determinados por la ley.
2. Solicitar prueba de la existencia de la autorización otorgada a Infotegra, salvo los casos en los que la ley exceptúa la autorización.
3. Recibir información por parte de Infotegra previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Modificar, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes. El derecho de revocar la autorización procede siempre y cuando no genere incumplimiento por parte de Infotegra con otras obligaciones legales o contractuales, relativas a la permanencia del dato.
6. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Infotegra , podrá realizar el tratamiento de datos personales sensibles siempre y cuando:

1. El titular haya dado su autorización previa, expresa e informada a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
2. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos casos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
3. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
4. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Infotegra restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso sobre la finalidad de su tratamiento, además de hacerlo bajo las más estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En los casos en que realice tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se realizará siempre y cuando:

1. Se trate de datos de naturaleza pública.
2. El tratamiento realizado por Infotegra responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
3. El tratamiento realizado por Infotegra asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Infotegra con el fin de garantizar el acceso al derecho a la educación superior de los menores adolescentes, entiende que es suficiente la autorización de tratamiento de datos suministrada por ellos mismos, a quienes no se les solicitara autorización de sus padres o representante legal, por cuanto el acceso a la educación superior garantiza el interés superior del menor y su desarrollo integral.

Infotegra se compromete en el tratamiento de datos personales, a respetar los derechos prevalentes de los menores.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, siempre que no se ponga en riesgo la prevalencia de los derechos fundamentales de los menores y que inequívocamente responda el tratamiento a la realización de principios de interés superior.

12.1 Consulta

A través del mecanismo de consulta, el titular del dato personal o sus causahabientes, pueden solicitar a Infotegra o al encargado que les permita ejercer el derecho de acceder a las bases de datos en las cuales reposan sus datos personales y revisar el registro individual de su información.

Las solicitudes de consulta serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

En caso de imposibilidad de atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

12.2 Reclamo

A través del mecanismo de reclamo el titular o sus causahabientes, podrán solicitar a Infotegra y/o los encargados, que corrijan, actualicen o supriman los datos personales que reposen en sus bases de datos, cuando consideren que se cumplen los parámetros establecidos por la ley o los señalados en presente política para que proceda la solicitud de corrección, actualización o supresión.

En caso de que la reclamación se presente sin el cumplimiento de los anteriores requisitos legales, se solicitará al reclamante dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas y presente la información o documentos faltantes.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que Infotegra no sea competente para conocer del reclamo, deberá enviar en el término de dos (2) días hábiles la solicitud a quien corresponda e informará al reclamante.

12.3 Requisitos para presentar una consulta o un reclamo

Las solicitudes de consulta o reclamo dirigidas a Infotegra deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombres completos y apellidos
- Tipo y número de identificación
- Dirección de domicilio
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Brindar la información necesaria para tramitar su solicitud

En caso de que sea un reclamo, debe adjuntar los documentos que desea valer, soportar o probar dicha solicitud.

En caso de que el consultante o reclamante sea un menor, deberá realizar dicho trámite de solicitud junto con el adulto responsable, sin que en ningún momento se le niegue el ejercicio de sus derechos. Medios de recepción de solicitudes de consultas o reclamos

Toda solicitud de consulta o reclamo frente a los datos personales deberán ser radicados por correo electrónico, así:

usodedatos@infotegra.com

12.4 Responsable de atender las consultas y reclamos

El responsable de atender las solicitudes de consulta o los reclamos será el/la Oficial de Protección de Datos de Infotegra, quien recibirá y dará trámite a las solicitudes que se reciban, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 del 2012, en la presente política y en el Manual de Lineamientos y Procedimientos.

13. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

En los casos en que Infotegra envíe o transfiera datos personales de titulares que reposan en sus bases de datos a otro país, deberá contar con la autorización del titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la ley diga lo contrario, es presupuesto necesario la existencia de dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, los obligados a cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

La transferencia internacional de datos personales se realizará únicamente a terceros con quien Infotegra tenga vínculo contractual, comercial y/o legal.

Para la transferencia internacional de datos personales, Infotegra tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta política, bajo el entendido que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con Infotegra y solamente mientras dure la relación contractual; la información no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el Artículo 26 de la Ley 1581 del 2012 o demás normas que lo modifiquen.

14. ACEPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Los titulares de la información que reposa en las bases de datos de Infotegra, aceptan el tratamiento de sus datos personales, conforme a los términos de la presente política, aceptando que Infotegra podrá continuar realizando el tratamiento de los datos para las finalidades descritas, si no ejercen su derecho de revocar o suprimir los datos.

15. RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA

El comité de Habeas Data y Cumplimiento es el órgano encargado de realizar el seguimiento a los principales temas del programa de protección de datos personales en Infotegra.

16. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias, Infotegra registrará las bases de datos que contengan datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así mismo, se encargará de realizar la actualización de la información en los términos en que indique la ley, o la Superintendencia de Industria y Comercio.